

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Análisis de factibilidad para llevar a cabo la evaluación de impacto del programa “Vamos juntos a la escuela”	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.T.A. Rosa Lilia Almaraz Vásquez	Unidad administrativa: Unidad de Desarrollo de Políticas de Evaluación, Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar la viabilidad y pertinencia de la realización de una evaluación de impacto al programa de desarrollo social “Vamos juntos a la escuela”, a través de la valoración de la información disponible, la consideración de la información mínima necesaria para contar con una evaluación útil y de metodologías aplicables para cuantificar los efectos atribuibles al programa en la población atendida.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Sustentar la pertinencia de realizar o no la evaluación de impacto. • Definir los objetivos y alcances de la posible evaluación de impacto. • Valorar la información disponible respecto a su utilidad para realizar una evaluación de impacto. • Proponer aspectos metodológicos a considerar acorde a la información disponible para la realización de una evaluación de impacto, en caso de resultar pertinente. • Identificar retos que presenta el programa para la realización de una evaluación de impacto. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La base metodológica del análisis de factibilidad, se fundamentó en los “Criterios para el análisis de factibilidad de una evaluación de impacto”, disponible en: https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/evaluacion-detalle/ en el apartado de “Programa Anual de Evaluación y Resultados” en sub apartado “PAE 2021”.	
Instrumentos de recolección de información: Mediante la “bitácora electrónica de información” estructurada en una matriz integrada por el apartado de los criterios para el análisis, descripción del apartado, documento solicitado, documento entregado por la UR,	

www.oaxaca.gob.mx

y un campo libre de formato para la especificación de comentarios por cada registro. Asimismo, se entablaron entrevistas virtuales con funcionarios que operan y/o planean el programa evaluado, a fin de disipar dudas que surgieron durante la realización de la evaluación.

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis de factibilidad se realizará mediante trabajo de gabinete con base en información proporcionada por la(s) dependencia(s) o entidad (es) responsable(s) del programa, así como en caso de ser conveniente, entrevistas con personal de las UR involucradas en los programas, así como con información adicional que la ITE considere necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán llevar a cabo entrevistas, grupos focales o herramientas similares con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

De acuerdo a lo estipulado en el PAE 2021, se realizará de forma interna:

- Análisis de Factibilidad para llevar a cabo la evaluación de impacto del programa “Vamos juntos a la escuela”.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

1.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Aunque técnicamente es viable la realización de la evaluación de impacto, esto está condicionado a contar con información específica sobre no beneficiarios en lo concerniente a la entrega de útiles por parte del CONAFE, quien se sabe que no en todos los años pudo cubrir a la matrícula que le correspondía. Además, se presentan inconvenientes de tipo político, social, económico y de tiempo para la realización de la evaluación de impacto en el corto plazo, por lo que se concluye que dicha evaluación es no factible en lo inmediato, pero se recomienda retomar la posibilidad en al menos un año.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con un folio único el cual está ligado permanentemente al estudiante durante su educación preescolar, primaria y secundaria. El folio asignado al estudiante es un número identificador de la beneficiaria o beneficiario utilizado por la Dirección del Programa para la entrega de los bienes.
- El programa cuenta con un padrón de estudiantes administrado por la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca –COPEVAL.

2.2.2 Oportunidades:

- En el objetivo específico del programa se integra la parte de mejora de la economía de las familias oaxaqueñas, elemento que no se visualiza en los resúmenes narrativos de la MIR del programa 105. Educación Básica Incluyente al que está integrado presupuestalmente “Vamos Juntos a la Escuela”.
- Existe al menos un informe anual de la implementación del programa generado en 2019, aunque en las ROP se menciona, desde 2014, que se elaborará un informe anual de gestión y resultados, mismo que será publicado y difundido en las páginas de internet correspondientes. Sin embargo, dichos informes no fueron proporcionados ni localizados en los sitios web, por lo que se desconoce si se ha cumplido con su elaboración

2.2.3 Debilidades:

- No se incluye ningún indicador relacionado ni con la permanencia, ni con su contraparte, el abandono escolar, por lo que no se está midiendo en sentido estricto, los resultados esperados del programa en los indicadores actuales, situación que repercute en el seguimiento de resultados reales del programa, al no considerarse un indicador adecuado para el problema planteado y el objetivo del programa.
- Se identifica una discrepancia notable respecto a la cuantificación de las poblaciones, la cual se hizo notar en la Evaluación de Procesos realizada al programa en 2019. Teóricamente, y conforme a la MML, la población objetivo no puede ser mayor a la población potencial, pues esta última representa el universo de atención del programa respecto a la necesidad o problema para el que fue creado. En VJE, se observa que la población objetivo es mayor que la población potencial. En entrevista con los operadores del programa, se les preguntó a qué se debía esta discrepancia, comentando que la cifra de 975,000 estudiantes es en realidad el posible universo de atención, donde la matrícula real no ha sobrepasado esta cifra, la cual cabe señalar fue estipulada desde 2012, sin haber sufrido cambios en su cuantificación desde dicho año.

2.2.4 Amenazas:

- El presupuesto deberá ajustarse a las condiciones inflacionarias actuales para poder seguir cubriendo la totalidad de la matrícula educativa básica del Estado.
- La pandemia provocada por el virus SARS-COV2 ha ralentizado los procesos de entrega de los uniformes y útiles escolares, además de haber implicado la modificación de la forma de tomar las clases de educación básica, pasando a una educación en modalidad virtual.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Solicitar al CONAFE los datos de la población que no recibió el beneficio en alguno de los años que lleva operando el programa. En último caso, considerar aplicar una auditoría de desempeño.

2: Homogeneizar la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Explicar la razón de las diferentes cifras en su documento de Diagnóstico.

3: Aplicar, en el mediano plazo, una evaluación de resultados al programa, que permita preparar el terreno para una evaluación de impacto.

4: Incorporar un indicador a nivel propósito en la MIR del programa que mida la variable de permanencia escolar de los estudiantes de educación básica por nivel educativo, o en su defecto, el comportamiento del abandono escolar.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.T.A. Rosa Lilia Almaraz Vásquez

4.2 Cargo: Jefa de la Unidad de Desarrollo de Políticas de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación

4.4 Principales colaboradores:

L.E. Beatriz Soledad Chagoya Vargas

L.E. Dulce María Galindo Cruz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ITE.GobOax@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

9515015000 Ext. 11405

5. IDENTIFICACIÓN DE(LOS) PROGRAMAS(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Educación Básica Incluyente, componente Vamos juntos a la escuela

5.2 Siglas: No aplica.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Rubén Vasconcelos Méndez Correo-e: rubenasconcelos@oaxaca.gob.mx Teléfono: 9515015000 Ext. 12501	Unidad administrativa: Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: No aplica	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación Interna, realizada por el personal de la DGITE	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica, evaluación realizada por personal operativo de la DGITE	
6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica	

www.oaxaca.gob.mx

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/evaluacion-detalle/> desde el portal de la DGITE y http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/evaluacion_resultados.html desde el portal de transparencia.

7.2 Difusión en internet del formato: : <https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/evaluacion-detalle/>

Ruta: Programa Anual de Evaluación y Resultados / PAE 2021 / Evaluaciones Internas / Fichas de difusión de resultados

Formato consultable en la siguiente dirección electrónica:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf

www.oaxaca.gob.mx